

VII REUNIÓN ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO Y COMPETENCIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (GTCC)

San Salvador, El Salvador
12 y 13 de Octubre de 2017



MERCADO ALIANZA DEL PACIFICO



LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO



Países observadores

- Argentina
- Uruguay
- Paraguay
- Ecuador
- Panamá
- Costa Rica
- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- Haití
- Trinidad y Tobago
- República Dominicana
- Estados Unidos
- Canadá
- Nueva Zelanda
- Australia
- Indonesia
- Corea del Sur
- Japón
- Singapur
- Tailandia
- China
- India
- Egipto
- Israel
- Rumania
- Turquía
- Georgia
- Ucrania
- Eslovaquia
- Hungría
- Austria
- Italia
- Grecia
- Finlandia
- Suecia
- Polonia
- República Checa
- Dinamarca
- Países Bajos
- Noruega
- Reino Unido
- Alemania
- Bélgica
- Francia
- España
- Portugal
- Marruecos
- Suiza

Países miembro

-  Colombia
-  Chile
-  México
-  Perú

Posibles asociados

-  Nueva Zelanda
-  Canadá
-  Costa Rica
-  Panamá



Cifras del bloque

Cifras en millones

-  Exportaciones 2016
-  Importaciones 2016
-  Balanza comercial



México

-  US\$373.930
-  US\$387.064
-  Déficit US\$13.134



Perú

-  US\$36.055
-  US\$38.455
-  Déficit US\$2.400



Colombia

-  US\$31.074
-  US\$44.889,4
-  Déficit US\$13.815,4



Chile

-  US\$59.916,9
-  US\$55.359,7
-  Superávit US\$4.557,2



Se creó el 28 de abril de 2011

- Su propósito principal es alcanzar la libre circulación de bienes, capitales, servicios y personas
- Reúne 39% del PIB de América Latina y el Caribe
- Según el Foro Económico Mundial es la séptima economía del mundo
- Es el quinto mercado más grande del mundo (217 millones de personas)
- Con el protocolo que entró en vigencia en mayo 1 de 2016, se ha liberalizado 92% del comercio en la Alianza del Pacífico

GRUPO TECNICO AGENDA DIGITAL



PILAR 1: Economía Digital

- Implementar el Mercado Digital Regional (MDR)
- Desarrollo e Internacionalización de la Industria TI y de los emprendimientos digitales

PILAR 2: Conectividad Digital

- Adopción del estándar IPv6 en el sector público
- Disminución de tarifas de Roaming Internacional
- Crear infraestructura necesaria para la creación de IXP y distribución de contenidos
- Contar con Redes de Acceso de alta velocidad



PILAR 3: Gobierno Digital

- Adopción del estándar IPv6 en el sector público
- Implementación de la política de Datos Abiertos
- Identificar y compartir buenas prácticas regionales en materia de entrega de servicios ciudadanos
- Incentivar la cooperación técnica en el uso de Servicios Compartidos

PILAR 4: Ecosistema Digital

- Adopción de la Neutralidad de la red
- Incentivar la Seguridad digital
- Protección de la privacidad en el tratamiento de datos personales
- Coordinación entre los centros de información de red (NIC) regionales

Otros

- Participación Público Privada

AGENDA DIGITAL DE LA ALIANZA DEL PACIFICO



PILARES	MEDIDAS	ACCIONES PLAZOS & ENCARGADOS	OBSERVACIONES
<h2>ECONOMÍA DIGITAL</h2>	<p>Mercado Digital Regional Mejorar en medios de pago electrónicos, protección al consumidor, logística y distribución del comercio transfronterizo. Elaborar evaluaciones de impacto del comercio electrónico en el desarrollo económico de los países de la AP.</p>	<p>Se identificarán avances, intercambio de información y realización de estudios en materia de pagos electrónicos y logística y distribución, elaboración de documentos conceptuales. México compartirá el anteproyecto de la ley FINTECH cuando se publique. <u>(17 de noviembre)</u></p>	<p>Evaluar posible apoyo de organismos como WEF, BID y CAF, entre otros.</p>
	<p>Intercambio de buenas prácticas en materia de Economía Digital.</p>	<p>Colombia recolectará y compartirá la información de los indicadores y metodologías existentes de medición de la economía digital de los países de la AP. Perú solicitará apoyo a la OCDE en esta materia <u>(Segunda semana de noviembre)</u></p>	
	<p>Diálogo público Privado</p>	<p>Realización del Segundo Diálogo Público – Privado (Fecha tentativa abril-mayo 2018). Colombia hará consultas con el BID.</p>	
	<p>Desarrollo e internacionalización de la industria TIC Identificar la demanda de servicios y los sectores a partir de una metodología común para conocer sus fortalezas y debilidades con miras a diseñar una estrategia de internacionalización. Continuar fomentando y desarrollando acciones de interlocución con el sector privado.</p>	<p>Colombia enviará una propuesta de metodología para el fomento de la internacionalización de la industria TI antes de la reunión presencial de diciembre.</p>	

AGENDA DIGITAL DE LA ALIANZA DEL PACIFICO



PILARES	MEDIDAS	ACCIONES PLAZOS & ENCARGADOS	OBSERVACIONES
<p>CONECTIVIDAD DIGITAL</p>	<p>IPv6 Coordinar asesorías técnicas con la Internet Society y LACNIC para la transición del sector público al IPv6. Perú facilitará asistencia técnica que permita implementar un plan piloto de transición a IPv6.</p> <p>Roaming Internacional En coordinación con los reguladores sectoriales de cada país de la AP y los operadores, se buscará conformar una instancia de diálogo orientada a fomentar la transparencia y competencia en el mercado, e identificar estrategias con miras a la disminución de tarifas dentro de los países de la Alianza del Pacífico. Armonizar los planes de acción asociados a estas iniciativas y así poder escalar a una dimensión regional en un futuro cercano.</p> <p>IXPs y distribución de contenidos Con el propósito de aumentar el tráfico entre los países y reducir los costos de interconexión internacional, los países buscarán crear la infraestructura necesaria para la creación de IXP en la región, buscando a la vez evaluar la mejor forma para la creación de redes de distribución de contenidos.</p> <p>Redes de Acceso de alta velocidad Estudiar en conjunto medidas que permitan a los países de la Alianza contar con redes de alta velocidad, incluyendo los grados de competencia existentes en los mercados por medio del estudio de la regulación sectorial, de modo de identificar las eventuales trabas existentes.</p>	<p>Realización del taller en el marco de la próxima reunión de GTAD (marzo 2018). Perú se compromete a circular una agenda preliminar en <u>dos semanas</u>.</p> <p>Chile enviará una propuesta de formulario único (en 3 semanas). Chile enviará una nota conceptual del acuerdo de Roaming con Argentina. México enviará el formulario de CITELE (simplificado). Teleconferencia con los reguladores (4 semanas) para tener un formulario único que los países consultarán con los operadores.</p> <p>Colombia enviará un reporte de la reunión del CCP2 (CITELE). Perú realizará consultas con su regulador sobre la hoja de ruta en materia de gestión de espectro.</p> <p><u>(Acciones por desarrollar en 2018)</u></p>	

AGENDA DIGITAL DE LA ALIANZA DEL PACIFICO



PILARES	MEDIDAS	ACCIONES PLAZOS & ENCARGADOS	OBSERVACIONES
<h2>GOBIERNO DIGITAL</h2>	<p>Datos Abiertos Adoptar los principios establecidos en la Carta Internacional de Datos Abiertos. Estudiar las mejores maneras de almacenamiento, aprovechamiento y analítica de datos, fortaleciendo su reutilización</p> <p>Entrega de servicios al ciudadano Intercambio de buenas prácticas y cooperación horizontal en materias de entrega de servicios para ciudadanos y empresas, a partir de experiencias exitosas de la región en áreas como: simplificación administrativa, interoperabilidad, usabilidad, digitalización de trámites, reducción de brechas de adopción digital, identificación digital, firma digital, entre otros.</p> <p>Tomando como base lo establecido en el artículo 13.10 del capítulo de comercio electrónico, los países de la AP avanzarán hacia el reconocimiento de la firma electrónica avanzada o firma digital y la interoperabilidad.</p> <p>Servicios compartidos Incentivar la cooperación técnica en el uso de servicios compartidos a efectos de poder aprovechar las capacidades de las tecnologías de la información de proveer centralizadamente servicios para su uso desconcentrado. Ejemplo de esto es el uso de la Nube, Hardware Security Module (HSM), sistemas de firma electrónica, entre otros.</p>	<p>Intercambio de información e identificar áreas de interés común. Reunión con los técnicos para definir los sectores relevantes para una apertura de datos abiertos regional. México se encarga de coordinar las reuniones.</p> <p>México compartirá la Ley modelo de las sociedades de acciones simplificadas. México y Perú realizarán una propuesta de trabajo basada en tres elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estándar de generación de certificados 2. Mecanismo para difundir la lista de autoridades certificadoras 3. Mecanismo de validación de certificados <p><u>(Plazo reunión presencial de diciembre)</u></p> <p>Perú compartirá los lineamientos de uso para los servicios de contratación de servicios en la nube en el ámbito público y el modelo de gestión documental. Plazo: en la reunión de diciembre Perú presentará una versión preliminar de los lineamientos y el tema de gestión documental.</p>	

AGENDA DIGITAL DE LA ALIANZA DEL PACIFICO



PILARES	MEDIDAS	ACCIONES PLAZOS & ENCARGADOS	OBSERVACIONES
ECOSISTEMA DIGITAL	<p>Neutralidad de Red Considerando lo ya adoptado en el artículo 14.6 del Primer Protocolo Modificadorio del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico, se intercambiarán experiencias para compartir los beneficios que trae la adopción del principio de neutralidad de la red y fomentar su adopción a nivel de los países de la Alianza del Pacífico.</p>	<p>Los países se comprometen a circular sus experiencias en una nota conceptual. En coordinación con el GTSC de AP. (Plazo un mes)</p>	
	<p>Seguridad Digital Evaluar y estudiar la adhesión de los países miembros de la AP al Convenio sobre ciberdelincuencia (Convenio de Budapest). Para ello, se llevará a cabo un encuentro con miras a intercambiar las experiencias de los distintos países en el proceso de adhesión, en el que participe el Consejo de Europa y los miembros del Grupo.</p>	<p>Colombia y Perú en proceso de aprobación del Convenio en los respectivos Congresos. Chile ya es parte. México todavía no y lo consultará.</p>	
	<p>Concretar asistencia técnica para la implementación en los cuatro países de la Alianza de programas tendientes a la formación de capacidades para combatir los problemas de seguridad digital.</p>	<p>Taller con la OEA. Se está trabajando en una propuesta técnica. Primera semana de diciembre o principios de enero en la OEA.</p>	
	<p>Protección de la privacidad en el tratamiento de datos personales Los países de la AP trabajarán por establecer medidas en común para la protección de datos personales que se transfieran y transmitan en el marco de los países de la AP.</p>	<p>Los países se comprometen a compartir su normativa regulatoria antes de la reunión de diciembre. Se contactarán a las autoridades de protección de datos con el fin de ver la posibilidad de tener un marco común. (Se evaluará la implementación de esta medida en el 2018).</p>	
	<p>Coordinación entre los centros de información de red (NIC) regionales Promover la coordinación y el diálogo entre los países de la AP y los administradores de los ccTLDs.</p>	<p>Los países se comprometieron a evaluar la posibilidad de usar la plataforma de la OEA sobre el protocolo de atención de infraestructura crítica. Esto se coordinar en una llamada con los CERTS de cada país y la OEA.</p>	